

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA

SALA CIVIL – FAMILIA

Bogotá D.C., abril cinco de dos mil veintiuno.

Clase de Proceso : Simulación de Contrato.
Radicación : 25307-31-03-001-1999-00358-02

Obedezcase y Cúmplase, lo resuelto por la Corte Suprema de Justicia Sala de Casación Civil, el pasado veintiuno de septiembre de 2020.

Por secretaría practíquese la liquidación de costas ordenada en sentencia proferida en esta instancia, el 2 de mayo de 2012¹

Notifíquese,



JUAN MANUEL DUMEZ ARIAS
Magistrado

¹ FLS 167 A 201 C.13